

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

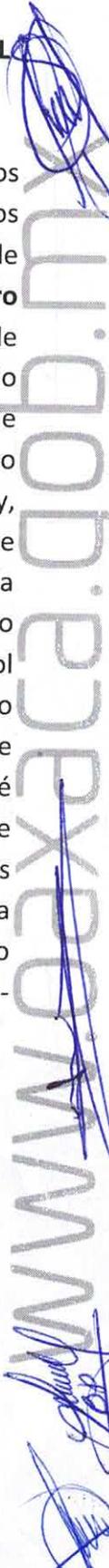
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día once de diciembre de dos mil veinte, reunidos a través de la plataforma digital Telmex y previa convocatoria, los Ciudadanos: **Licenciado Gustavo Marín Antonio**, en su calidad de Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; **Licenciado Nazario Martín Guerrero Salgado**, Director Administrativo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, en su calidad de Vocal Ejecutivo; **Licenciado José Manuel Valladares Mijangos** encargado de la Dirección de Planeación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca en calidad de Vocal "A"; **Licenciado José Daniel Avendaño** Jefe del Departamento Jurídico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca en calidad de Vocal "B" y, **Licenciado Manuel Javier Moreno Villalobos** Jefe del Departamento de Sistemas, Redes y Soporte Técnico y Vocal "C"; **Ingeniero Beatriz Ponce Valdés** representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y asesora del Comité de Control Interno, como invitados la **Licenciada Fe Yadira Betanzos Pérez** en su Calidad de Coordinadora de Control Interno, la **Maestra Eréndira Castellanos Labrada** en su calidad de Enlace de Control Interno Institucional, y el **Licenciado Ángel Benito Díaz Díaz** en su calidad de Enlace de Administrador de Riesgos; con la finalidad de llevar a cabo la cuarta Sesión Ordinaria de dos mil veinte, del Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. -----
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
 - a) Programas presupuestarios. -----
 - b) Pasivos Contingentes. -----
 - c) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.
 - b) Reporte de Avance Trimestral del PTCI. -----





"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

c) Aspectos Relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----

VIII. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

b) Reporte de Avance Trimestral PTCl. -----

c) Aspectos Relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----

IX.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

X.- ASUNTOS GENERALES. -----

XI.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

I.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. El Lic. Nazario Martín Guerrero Salgado, Vocal Ejecutivo proceda a pasar lista y verifica que existe el quórum legal para iniciar esta sesión, por lo que informa lo anterior al Lic. Gustavo Marín Antonio, Director General del CECYTEO y Presidente del Comité, quién declara formal y legalmente instalada la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL VEINTE** y validos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados.-----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. Gustavo Marín Antonio, Presidente del Comité, somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día de conformidad a lo establecido en el artículo 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el cual es aprobado por unanimidad por todos los presentes. -----

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Lic. Gustavo Marín Antonio Presidente del Comité, procede a dar lectura del acta de la Tercera Sesión ordinaria del Comité de Control Interno de fecha siete de octubre del dos mil veinte (sesión anterior) y una vez concluida la lectura, los integrantes del Comité la ratifican en todas y cada una de sus partes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. El Lic. Gustavo Marín Antonio Presidente del Comité, procede a dar lectura a los acuerdos. -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/3ORD/001/2020. El comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remita el Reporte de Avance Trimestral del tercer trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Gubernamental, a más tardar el 15 de octubre del presente año. -----

Seguimiento: Se da por cumplido dicho acuerdo, dado que se remitió el informe del tercer trimestre del PTCI a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el 15 de octubre del presente año, mediante el oficio CECYTEO/DG/CCI/026/2020 (**Anexo 1**) -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/3ORD/002/2020. El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remita el Reporte de Avance Trimestral del tercer trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a más tardar el 15 de octubre del presente año-----

Seguimiento: Se da por cumplido dicho acuerdo, dado que se remitió el informe del tercer trimestre del PTAR a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el 15 de octubre del presente año, mediante el oficio CECYTEO/DG/CCI/027/2020 (**Anexo 2**) -----

Derivado del punto V Cédula de problemáticas o situaciones críticas, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO COCOI/CECYTEO/1ORD/003/2020. El comité de Control Interno acuerda que el Departamento Jurídico del Colegio hará las gestiones correspondientes para tratar de encontrar una estrategia con la Consejería Jurídica del Estado y la Secretaría de Finanzas.-----

Seguimiento: El estatus de este acuerdo está pendiente, ya que por el tema de la pandemia no se ha podido realizar la reunión para dar a conocer a la Consejería Jurídica de las condenas que emitieron las Juntas Especiales de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca. ---

V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. El Lic. José Daniel Avendaño Hernández, Jefe del Departamento Jurídico del CECyTEO informa que se cuenta con un total de 16 laudos pendientes de cumplimiento, que da un total de \$43,688,572.32 (cuarenta y tres millones seiscientos ochenta y ocho mil quinientos setenta y dos pesos 32/100 M.N.) comenta que se continua realizando las gestiones necesarias para exponer ante la Consejería Jurídica ya que es sabido que el presupuesto autorizado no contempla recursos para pago de Laudos situación que se arrastra desde hace varios años, gestiones que debido a la Pandemia Mundial por el Covid-19, tuvieron que ser suspendidas. Se anexa la lista actualiza de los laudos pendientes. (**Anexo 3**) -----

VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL -----

a) Programas presupuestarios: -----

1.- Presupuesto Ejercido contra el Modificado. El Licenciado Nazario Martín Guerrero Salgado, Vocal Ejecutivo informa que el CECYTE Oaxaca tiene siete proyectos estratégicos de los cuales recibe para su operación subsidio estatal y federal, e informa que el Presupuesto autorizado para ejercicio 2020 es de \$727,812,508.29 (setecientos veintisiete millones ochocientos doce mil quinientos ochos pesos 29/100 M. N.) de los cuales hasta el Tercer Trimestre del 2020, se ejercieron \$497,334,869.40 (cuatrocientos noventa y siete millones trescientos treinta y cuatro

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

mil ochocientos sesenta y nueve pesos 40/100 M.N.) distribuidos como se establece en la tabla que se anexa. **(Anexo 4)** -----

2.- Cumplimiento de Metas alcanzadas contra las programadas. El Lic. José Manuel Valladares, encargado de la Dirección de Planeación informa que el Programa Operativo Anual 2020 (POA) del CECyTE-Oaxaca, está integrado por 7 proyectos de las cuales se programaron 52 metas para el tercer trimestre, 37 se cumplieron en su totalidad, lo que representa el cumplimiento del 71% del POA 2020, 4 metas se cumplieron de manera parcial y 11 metas no se cumplieron debido a la contingencia mundial derivada del COVID-19; ante la cual, los gobiernos Federal y Estatal decretaron la suspensión de clases a partir del 20 de marzo del presente año y hasta nuevo aviso; anterior a ello, la suspensión de eventos masivos por parte del Gobierno del Estado. Las metas se recalendarizaron para el último trimestre a fin de estar en condiciones de llevarlas a cabo. **(Anexo 5)** -----

b) Pasivos Contingentes: Este tema se trató en el desahogo dentro del punto V.- Cédulas de problemáticas o situaciones Críticas. -----

c) Plan Institucional de Tecnologías de la Información. - El Licenciado Manuel Javier Moreno Villalobos Vocal C, informa que Programa de Trabajo del Departamento de Sistemas, Redes y Soporte Técnico va a lineado con el Programa Operativo Anual 2020, en el que se va a trabajar a través de 3 proyectos del que se desglosan 16 componentes, cuyo avance hasta el tercer trimestre se presenta en el informe que se anexa. **(Anexo 6)** -----

VII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. -----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.- En uso de la palabra la Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez Coordinadora de Control Interno, comenta que el Programa de Trabajo de Control Interno está Compuesto por 12 Acciones de Mejora, y que el avance que presenta durante el primer semestre es el siguiente: 1 de las acciones se encuentra concluida, 8 de las acciones se encuentran en proceso y 3 se encuentran sin avance. Por lo que el avance del Programa de Trabajo cumplimiento del 8.3%. **(Anexo 7)**-----

Aspectos Relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública. En uso de la palabra la Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez Coordinadora de Control Interno, comenta que de la evaluación del tercer trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno, que realizó la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, se desprende que la evidencia que se presentó es congruente y parcial los avances reportados, no obstante solicita que se dé seguimiento puntual a las acciones consideradas en el PTCI 2020. **(Anexo 8)**-----

VIII.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

b) Reporte de Avance Trimestral PTAR El Lic. Ángel Benito Díaz Díaz Enlace de Administración de Riesgos informa que dentro del programa de Trabajo de Administración de Riesgos se tienen 7 acciones de mejora, y el avance que presenta durante el tercer semestre es el siguiente, 6 de las acciones se encuentran en proceso con un porcentaje de avance del 40% aproximadamente, 1 acción no ha presentado avance, lo anterior debido a la suspensión de actividades por la pandemia generada por el COVID-19. **(Anexo 9)**-----

c) Aspectos Relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública. En uso de la palabra Ángel Benito Díaz Díaz Enlace de Administración de Riesgos, comenta que de la evaluación del tercer trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno, que realizó la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, se desprende que la evidencia que se presentó es congruente, sin embargo al no tener concluida ninguna acción no presenta porcentaje de avance en la evaluación. **(Anexo 10)**-----

IX. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.-----

1.- Procedimientos Administrativos. - El Lic. José Daniel Hernández Avendaño, informa que se tienen 25 expedientes pendientes de resolución por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, 11 expedientes tramitados en el Departamento Jurídico del Colegio y 1 presentado ante la Fiscalía General del Estado de Oaxaca. **(Anexo 11)**-----

2.- Observaciones de Instancias Fiscalizadoras.- El Licenciado Nazario Martín Guerrero, Director Administrativo del CECYTEO informa que de la Auditoría en proceso del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, denominada Auditoría Financiera, de Cumplimiento y de Desempeño número OA/CPE/014/2020 correspondiente al ejercicio fiscal 2019, con fecha 2 de diciembre del presente año se recibió el informe individual de Resultados, en el que se determinó que general, de las observaciones emitidas en el Informe Preliminar se mantiene vigentes catorce con solicitudes de aclaración y ocho recomendaciones, mismas que se encuentran en etapa de integración. Por otro lado, se informa que con fecha 23 de septiembre del año se recibió la notificación y requerimiento de información de la auditoría número UAG-AOR-019-2020-20-ODES Programa Subsidios para el Organismos Descentralizado Estatales: Instituciones de Educación Media Superior del ejercicio 2019, por parte de la Secretaría de la Función Pública en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, mismo que fue atendido con fecha 5 de octubre del 2020 y que el pasado día 7 de diciembre se nos notificó por parte de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado mediante oficio número SCTG/SASO/DA-C2/708/2020 el cierre de los trabajos de dicha auditoría a la Secretaría de la Función Pública debido a que la institución no fue considera dentro de la muestra ejecutores de gasto a revisión detallada.-----

X.- ASUNTOS GENERALES.

El Lic. Gustavo Marín Antonio, Presidente del Comité cede el uso de la palabra a la Ing. Beatriz Ponce Valdés, asesora del Comité de Control Interno, quien menciona que derivado de la evaluación al Sistema de Control Interno, el Colegio obtuvo un estatus global "ALTO" con un porcentaje del 85.30%, por lo que se recomienda verificar las debilidades que tienen por componentes, teniendo de esta forma acciones a implementar en el Programa de Trabajo de Control Interno 2021.

El Lic. Gustavo Marín Antonio, Presidente del Comité propone y deja a consideración de los servidores públicos presentes, para su aprobación correspondiente, el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2021; de la siguiente forma:

SESION	FECHA
PRIMERA	5 DE MARZO DEL 2021
SEGUNDA	11 DE JUNIO DEL 2021
TERCERA	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
CUARTA	10 DE DICIEMBRE DEL 2021

Por lo que una vez puesto a consideración de los miembros de éste Comité, por unanimidad de votos aprueban el calendario de sesiones para el ejercicio fiscal 2021, conforme al cronograma que antecede.

El Lic. Gustavo Marín Antonio, Presidente del Comité pregunta a los integrantes si tienen algún tema en Asuntos Generales, a lo que manifiestan no tener ningún otro tema que tratar, pasando al siguiente punto del orden del día.

XI.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

A continuación, El Lic. Gustavo Marín Antonio, Presidente del Comité, manifiesta que una vez desahogado los asuntos previstos para la presente sesión se procede a la revisión de cada uno de los acuerdos tomados, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad en términos del artículo 18, fracción IV, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, quedando en los siguientes términos.

ACUERDO COCOI/CECYTEO/4ORD/001/2020. El comité de Control Interno acuerda que el Titular de la Dependencia, remita el Programa de Trabajo de Control Interno 2021 del CECYTEO a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a más tardar el 29 de enero del 2021.

ACUERDO COCOI/CECYTEO/4ORD/002/2020. El comité de Control Interno acuerda que el Titular de la Dependencia, remita el Programa de Administración de Riesgos 2021 del CECYTEO a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a más tardar el 29 de enero del 2021.

[Handwritten signature]

www.oaxaca.gob.mx



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

ACUERDO COCOI/CECYTEO/4ORD/003/2020. El Comité de Control Interno acuerda que el Titular de la Dependencia, remita el Informe anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno, a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a más tardar el 29 de enero del 2021. -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/4ORD/004/2020. El Comité de Control Interno acuerda que el Titular de la Dependencia, remita el Informe anual del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a más tardar el 29 de enero del 2021. -----

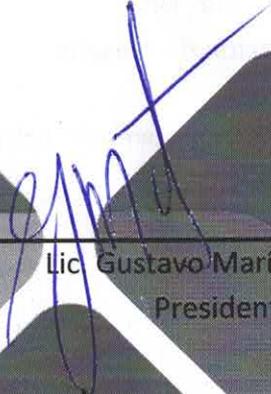
Derivado del apartado V. Cédula de Situaciones Críticas, se presentaron las cédulas con las problemáticas en el Desempeño Institucional de la cual se tomó el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/1ORD/003/2020. El comité de Control Interno acuerda que el Departamento Jurídico del Colegio hará las gestiones correspondientes para tratar de encontrar una estrategia con la Consejería Jurídica del Estado y la Secretaría de Finanzas.-----

Una vez dado lectura a los acuerdos el Lic. Gustavo Marín Antonio, Presidente del Comité, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los acuerdos mencionados, los cuales son aprobados por unanimidad. -----

Clausura de la sesión. El Lic. Gustavo Marín Antonio, Presidente del Comité, siendo las horas, realiza la clausura de la cuarta sesión ordinaria del Comité de Control Interno. No habiendo otro asunto que tratar y habiéndose desahogado el orden del día en todos sus términos, se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca



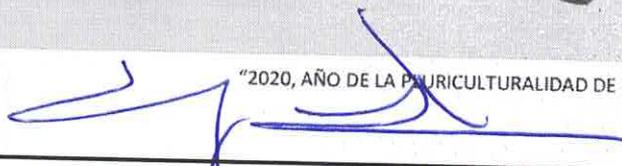
Lic. Gustavo Marín Antonio
Presidente



Lic. Nazario Martín Guerrero Salgado
Vocal Ejecutivo

www.oaxaca.gob.mx

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"


Lic. José Manuel Valladares Mijangos
Vocal "A"


Lic. José Daniel Avendaño Hernández
Vocal "B"


Lic. Manuel Javier Moreno Villalobos
Vocal "C"


Ing. Beatriz Ponce Valdés
Asesora


Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez
Coordinadora de Control Interno


Mtra. Erendira Castellanos Labrada
Enlace de Control Interno


Lic. Ángel Benito Díaz Díaz
Enlace de Administración de Riesgos

Última hoja, perteneciente al acta de la cuarta sesión ordinaria 2020 del Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca del día viernes 11 de diciembre de 2020.

www.oaxaca.gob.mx